Análisis y Desarrollo de Software (ADSO)



Presentado a

Jose Wilder Cardenas

Presentado por

David González Escobar

Ficha

2502319

4 de marzo de 2023

¿Cómo define la ley colombiana el riesgo laboral?

Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico. La mejor forma de evitar los riesgos laborales es a través de su prevención mediante la implementación de un Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, cuyos requisitos se encuentran establecidos por la ley 1562 de 2012.

Cite algunas normas con las cuales se inició la regulación de los riesgos laborales en Colombia

Antes de principios del siglo XX en Colombia no se mencionaba el concepto de seguridad en el trabajo. La industrialización creciente trae personas de la zona rural a las urbes, aumentando el riesgo consecuente de los aumentos de la población. Es así como las empresas extranjeras se dan cuenta de la importancia de tomar medidas tendientes a disminuir estos riesgos. Luego de las experiencias previas de los movimiento obreros y los discursos de corte liberal nace la ley 57 de 1915.

La ley 57 de 1915 se convierte en la primera ley de seguridad laboral en Colombia. En noviembre de 1918 se emite legislación que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores.

En el año 1946 nace el Instituto de Seguros Sociales (ISS), con el objetivo de prestar servicios de salud en casos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El Sistema de Riesgos Laborales en Colombia es reformado en la década de los noventa mediante la Ley 100 de 1993.5 Posteriormente es modificado por la Ley 1562 en el 2012.

¿Cita algunas normas con las cuales se inició los riesgos laborales en Colombia?

Antes de principios del siglo XX en Colombia no se mencionaba el concepto de seguridad en el trabajo. La industrialización creciente trae personas de la zona rural a las urbes, aumentando el riesgo consecuente de los aumentos de la población. Es así como las empresas extranjeras se dan cuenta de la importancia de tomar medidas tendientes a disminuir estos riesgos. Luego de las experiencias previas de los movimiento obreros y los discursos de corte liberal nace la ley 57 de 1915.

La ley 57 de 1915 se convierte en la primera ley de seguridad laboral en Colombia. En noviembre de 1918 se emite legislación que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores.

En el año 1946 nace el Instituto de Seguros Sociales (ISS), con el objetivo de prestar servicios de salud en casos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El Sistema de Riesgos Laborales en Colombia es reformado en la década de los noventa mediante la Ley 100 de 1993.5 Posteriormente es modificado por la Ley 1562 en el 2012.

Investigue dos objetivos del sistema de riesgos laborales en Colombia

Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad.

Velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales. personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica

¿Cuáles son las características de afiliación a la ARL?

Recordemos que al estar afiliado a la ARL no únicamente estamos contratando un seguro para nuestros trabajadores ya que desde el ministerio de trabajo se establece que las Administradoras de Riesgos laborales deben apoyar a sus afiliados con el desarrollo de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (te recomendamos ver Apoyo de la ARL en el SGSST)

Tipos de afiliaciones en Administradora de Riesgos

Para realizar afiliación a la ARL pueden haber distintas modalidades dentro de las cuales se encuentran:

- Afiliación de dependientes: Hace referencia a los trabajadores directos de una organización.
- Afiliación de independientes: Son las personas que no tienen una contratación directa con una empresa y que realizan sus labores bajo las características de prestación de servicios.
- Estudiantes: Para este caso en particular se tienen en cuenta para las instituciones educativas que realizan con sus estudiantes actividades o acciones que pueden representar un riesgo para su salud o integridad.

Es importante tener en cuenta que cuando se registra la afiliación de un trabajador es válida hasta 24 horas después del registro, motivo por el cual se recomienda ingresar la afiliación al menos un día antes del inicio de actividades.

cobertura de la ARL

Normalmente al contratar cualquier tipo de seguro siempre existen algunos términos y condiciones que definen la cobertura o como es denominado por las entidades aseguradoras "el amparo" que se le da a una persona que compra un seguro, los cuales pueden variar, sin embargo como en este caso estamos hablando de un seguro regulado por el Ministerio de Trabajo se obliga a las ARL a cubrir el 100% de todo suceso laboral que afecte a los trabajadores (incapacidades, medicamentos, aparatos ortopédicos, tratamientos, cirugías o terapias, entre otras).

Estas son algunas de las funciones principales de las ARL establecidas en el Decreto 1295 de 1994

- La afiliación.
- El registro.
- El recaudo, cobro y distribución de las cotizaciones de que trata este decreto.
- Garantizar a sus afiliados, en los términos de este decreto, la prestación de los servicios de salud a que tienen derecho.
- Garantizar a sus afiliados el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas, determinadas en este decreto.
- Realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales.
- Promover y divulgar programas de medicina laboral, higiene industrial, salud ocupacional y seguridad industrial.
- Establecer las prioridades con criterio de riesgo para orientar las actividades de asesoría.
- Vender servicios adicionales de salud ocupacional de conformidad con la reglamentación que expida el gobierno nacional.

Indique cuál es la diferencia entre afiliación y cotización

Afiliación: es el primer requisito que debe cumplirse para pertenecer al sistema de seguridad social, es decir, es el acceso directo a dicho sistema y trae consigo los derechos y obligaciones que este ofrece e impone. Dado esto, mientras no se haya efectuado la afiliación, no hay lugar a que las personas exijan la prestación del servicio o el reconocimiento de alguna prestación económica (incapacidades o licencias) o pensional.

Cotización: comprende una de las obligaciones que emanan de la pertenencia al sistema de seguridad social, es decir, que una vez se efectúe por parte del empleador o trabajador

independiente la afiliación, nace a su vez la obligación de realizar los aportes a seguridad social.

¿Cita algunas normas con las cuales se inició los riesgos laborales en Colombia?

Antes de principios del siglo XX en Colombia no se mencionaba el concepto de seguridad en el trabajo. La industrialización creciente trae personas de la zona rural a las urbes, aumentando el riesgo consecuente de los aumentos de la población. Es así como las empresas extranjeras se dan cuenta de la importancia de tomar medidas tendientes a disminuir estos riesgos. Luego de las experiencias previas de los movimiento obreros y los discursos de corte liberal nace la ley 57 de 1915.

La ley 57 de 1915 se convierte en la primera ley de seguridad laboral en Colombia. En noviembre de 1918 se emite legislación que dictaminó medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores.

En el año 1946 nace el Instituto de Seguros Sociales (ISS), con el objetivo de prestar servicios de salud en casos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. El Sistema de Riesgos Laborales en Colombia es reformado en la década de los noventa mediante la Ley 100 de 1993.5 Posteriormente es modificado por la Ley 1562 en el 2012